

LA LIGUA,

27 AGO 2026

MAT.: Modificación
Presupuestaria con
aprobación de Concejo
Municipal N° 11/2026

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 36, del 2024, y N° 3, del 2026, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto de Alcaldía N° 9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal 2026.
5. Decreto Alcaldicio N° 10.121, de fecha 31 de diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
6. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaría Municipal.
7. Certificado N° 79, de fecha 21 de agosto del 2026, de la Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO:

Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas,

DECRETO:

1. Modifíquese el Presupuesto Municipal Vigente, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004	030	PROYECTO MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL COMUNA LA LIGUA.	100.000.-
31	02	004	037	PROYECTO CENTRO DESARROLLO COMUNITARIO LOCAL.	185.000.-
31	03	001	001	PROG. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.	29.719.-
TOTAL, A DISMINUIR					314.719.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



CONTINUACIÓN DECRETO PRESUPUESTARIO N° _____

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	124	PROG. APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSION. Octubre a Diciembre 2026.	22.034.-
22	12	004		INTERESES, MULTAS Y RECARGOS. Multa aplicada a Ex – Establecimiento Educativo Jardín Infantil y Sala Cuna VTF Cuncunita – El Carmen.	3.547.-
23	01	004		DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES. Indemnización Ex - Funcionaria Educación.	3.272.-
24	01	007		ASIST. SOCIAL A PERSONAS NATURALES. Aporte Adicional Ayudas Sociales.	33.243.-
24	03	101	002	A SALUD. Retiro Voluntario Funcionaria Cementerio María Soledad Díaz Olivares.	11.632.-
31	02	004	008	PROYECTO PAVIMENTACIÓN PASAJE 8 SUR INTERIOR - Subdere.	40.432.-
31	02	004	009	PROYECTO PAVIMENTACION PASAJE NUEVA 2 SUR – Subdere. Aporte Municipal.	74.162.- 797.-
31	02	004	021	PROYECTO OBRAS PAVIMENTACION Y CIERRE PERIMETRAL POBLACION LOS PALTOS LA LIGUA.	38.400.-
31	02	004	033	PROY. MEJORAMIENTO MULTICANCHA SAN EXPEDITO.	11.000.-
31	02	004	034	PROY. MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA EL TELAR.	10.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



CONTINUACIÓN DECRETO PRESUPUESTARIO N°

47

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004	040	PROYECTO CONSTRUCCION SEDE MIRANDO EL FUTURO – EL COBRE.	36.200.-
31	02	004	041	PROYECTO CONSTRUCCION MIRADOR 3 ORIENTE – BARRIO LAS QUEBRADAS.	30.000.-
TOTAL, A AUMENTAR					314.719.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL


Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DAF
 - Presupuesto y Contabilidad
 - Oficina de Partes
 - Correlativo
- PPV/FMO/RPE/rpe.

RECIBIDO
21 AGO 2026
CONTRALORIA MUNICIPAL

RECIBIDO
12:32
24 AGO 2026
ALCALDIA
A.M. PM.

RECIBIDO
09:41
27 AGO 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. PM.

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
332342189
www.laligua.cl

EXAMINADO
24 AGO 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

MUNICIPALIDAD
CONTRALORIA
MUNICIPAL
LALIGUA

3

Secretaría Municipal



CERTIFICADO N° 79/2026.-

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, certifica que en Sesión Ordinaria N° 27 del Concejo Municipal de La Ligua, realizada el día 19 de agosto de 2026, se tomó el siguiente acuerdo:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, CASTILLO, ARECO Y DEL ALCALDE, Y EL RECHAZO DE LAS CONCEJALES SÁNCHEZ, CORTÉZ Y OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004	030	PROYECTO MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL COMUNA LA LIGUA.	100.000.-
31	02	004	037	PROYECTO CENTRO DESARROLLO COMUNITARIO LOCAL.	185.000.-
31	03	001	001	PROG. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.	29.719.-
				TOTAL, A DISMINUIR	314.719.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	124	PROG. APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSION.	
				Octubre a Diciembre 2026.	22.034.-
22	12	004		INTERESES, MULTAS Y RECARGOS.	
				Multa aplicada a Ex – Establecimiento Educacional Jardín Infantil y Sala Cuna VTF Cuncunita – El Carmen.	3.547.-
23	01	004		DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES.	
				Indemnización Ex - Funcionaria Educación.	3.272.-
24	01	007		ASIST. SOCIAL A PERSONAS NATURALES.	
				Aporte Adicional Ayudas Sociales.	33.243.-
24	03	101	002	A SALUD.	
				Retiro Voluntario Funcionaria Cementerio María Soledad Díaz Olivares.	11.632.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004	008	PROYECTO PAVIMENTACIÓN PASAJE 8 SUR INTERIOR - Subdere.	40.432.-
31	02	004	009	PROYECTO PAVIMENTACION PASAJE NUEVA 2 SUR – Subdere.	74.162.-
				Aporte Municipal.	797.-
31	02	004	021	PROYECTO OBRAS PAVIMENTACION Y CIERRE PERIMETRAL POBLACION LOS PALTOS LA LIGUA.	38.400.-
31	02	004	033	PROY. MEJORAMIENTO MULTICANCHA SAN EXPEDITO.	11.000.-
31	02	004	034	PROY. MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA EL TELAR.	10.000.-
31	02	004	040	PROYECTO CONSTRUCCION SEDE MIRANDO EL FUTURO – EL COBRE.	36.200.-
31	02	004	041	PROYECTO CONSTRUCCION MIRADOR 3 ORIENTE – BARRIO LAS QUEBRADAS.	30.000.-
				TOTAL, A AUMENTAR	314.719.-

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Ligua, a 21 de agosto de 2026.-